

Organización informal

El modelo racional ha sido atacado como una abstracción que ignora el comportamiento, las relaciones humanas reales y los elementos irracionales del hombre y sus implicaciones en la ejecución de las tareas. Los patrones sociales informalmente organizados por los participantes, complementan el todo que compone la organización formalizada por la gerencia.

Merton ha subrayado explícitamente las fallas del análisis de Weber. Para Merton, el proceso burocrático, aunque destinado a promover la eficiencia administrativa, a menudo tiene consecuencias imprevistas que de hecho se lo impiden. Para afirmar lo anterior utiliza su concepto de desplazamiento de metas: la adhesión rigurosa a las reglas burocráticas para asegurar su consistencia e imparcialidad, conduce de hecho a los funcionarios a pensar en los procedimientos formales no simplemente como medios para efectuar ciertos objetivos, sino como fines en sí mismos. Los órdenes burocráticos, además, cuentan tanto con disfunciones como con funciones para la administración racional, ya que sus consecuencias imprevistas repetidamente crean problemas y este fenómeno fue persistentemente descuidado por Weber.

Al tratarse a Simon y March, nos encontramos con un modelo racional de organización como el de Weber, pero diametralmente opuesto a éste. En tanto que Weber analiza los atributos de la organización y presta poco interés a la conducta de sus miembros, Simon concentra su atención en la motivación de los individuos de la organización, desentendiéndose de las variadas características de la estructura burocrática. Los estudios de Simon no son estrictamente de teoría de organizaciones, sino más bien teoría del comportamiento humano en el contexto organizacional. El principal problema, quizá, de la teoría de las organizaciones, es aquél concerniente a la estructura social de tales asociaciones, más bien que la psicología de la toma de decisiones.

Las organizaciones como sistemas en equilibrio

Dentro de este aspecto Parsons trata a las organizaciones como sistemas sociales naturales. Para él, los sistemas sociales deben resolver cuatro problemas básicos: adaptación al medio ambiente, logro de metas, integración de subunidades al sistema más incluyente, y la subsistencia, esto es, el mantenimiento de las pautas de valor al través del tiempo. Y ya que las organizaciones formales son los mecanismos típicos para implementar los objetivos sociales en el mundo moderno, ellas son parte predominante del sistema de logro de metas de la sociedad. No obstante, las organizaciones pueden ser clasificadas por sus funciones como pertenecientes en parte a uno de los cuatro sistemas; las económicas por ejemplo, son parcialmente elementos del sistema de adaptación. Finalmente, las organizaciones deben enfrentarse por sí mismas a los cuatro problemas genéricos del sistema, para desarrollar subsistemas apropiados; sólo así los subsistemas llegan a estar diferenciados para movilizar sus recursos y atacar los problemas de adaptación, organizar la "producción", realizar los fines de la organización y ganarse la lealtad de sus miembros y coordinar

sus esfuerzos para integrar el sistema, aliviar la tensión y mantener el consenso de la legitimidad de los valores.

Perspectiva del análisis organizacional

Dentro del estudio de las organizaciones pueden ser distinguidos tres distintos enfoques: el "análisis de roles", el "análisis de grupo" y el "análisis organizacional". El primero se interesa por la conducta de los individuos y sus roles específicos como componentes de las organizaciones. El segundo enfoque se centra en la estructura de las relaciones sociales en los grupos de trabajo (por ejemplo, cohesión de grupo en relación con el rendimiento). En tercer lugar, se encuentran los análisis sobre sistemas de atributos interrelacionados que caracterizan una organización, tales como el tamaño, la división del trabajo, su burocratización y el grado en que el control está centralizado. Los tres enfoques son realmente fenómenos de un continuum y la investigación empírica de uno no puede ser llevada al cabo sin hacer referencia a los otros; pero para motivos de establecimiento de categorías teóricas, la distinción analítica es muy conveniente.

A este respecto, la mayor limitación de los estudios fragmentados de las organizaciones es que no pueden demostrar la validez de las proposiciones teóricas. Por otro lado, el análisis de Weber tampoco puede ofrecer tales demostraciones ya que le faltaron los datos empíricos que se requieren para este propósito. Quizá el método más efectivo sea realizar comparaciones sistemáticas, no sólo para probar los postulados de la teoría de la organización, sino también para establecer la relación de las teorías que se intentan para explicar y predecir el comportamiento organizacional.

Roberto Daniel Vilchis García

CLISSOLD, Stephen (ed). *Soviet Relations with Latin America 1918-1968. A documentary Survey*, Londres, Oxford University Press, 1970, 313 pp.

Las relaciones diplomáticas y culturales, en particular, y las económicas, en general, entre América Latina y la URSS fueron un tema olvidado por muchos años por los investigadores de la historia de las relaciones internacionales, tanto de la Unión Soviética como de América Latina y de otros países.

Los latinoamericanos, en general, aún no externan su punto de vista sobre sus contactos con el primer estado socialista.

Los soviéticos han publicado al respecto dos investigaciones: *La URSS y la América Latina 1917-1967*, Moscú, Editorial Mezhdunarodnie Otnoshenie, 1967 (en ruso) y *Los países de América Latina en las relaciones internacionales contemporáneas*, Moscú, Editorial Nauka, 1967 (en ruso).

Aun cuando no sea la intención de los autores de los libros señalados, ambos se complementan en virtud de que en uno se estudia el establecimiento de las primeras relaciones latinoamericano-soviéticas y en el segundo se da una visión del estado que ellas guardan hasta 1967.

Ahora se cuenta con una versión inglesa de esas relaciones. Se trata del libro *Soviet Relations with Latin America 1918-1968. A Documentary Survey* (Las relaciones soviéticas con América Latina 1918-1968, un estudio documental), editado por Stephen Clissold bajo los auspicios del Royal Institute of International Affairs y publicado en Londres por Oxford University Press, en 1970.

Esta obra es un estudio que se apoya en la publicación (por primera vez) de importantes documentos sobre las relaciones entre América Latina y la Unión Soviética desde 1918.

Consta fundamentalmente de dos partes: una, la introducción, escrita por Stephen Clissold, que es un acertado resumen de las complicadas relaciones entre los países que nos ocupan, y la otra, la distribución por estados y temas de los extractos de documentos. Esta última constituye un material de primer orden para aquellos investigadores que deseen interpretar más a fondo los vaivenes de las relaciones latinoamericanas con la URSS.

Se establece además la sólida distinción entre dos tipos de relaciones: a) a nivel de organizaciones políticas no gubernamentales, como los partidos comunistas, centrales obreras, asociaciones culturales, etcétera, y b) a nivel estatal.

Al igual que en las investigaciones soviéticas arriba señaladas, la presente también hace la división, en líneas generales de la historia de las relaciones de América Latina con la Unión Soviética, en los siguientes periodos:

De 1923 a 1935, etapa de los primeros contactos. México, según la versión inglesa, los tuvo desde la época de la presidencia de don Venustiano Carranza, el cual, de acuerdo con la misma fuente, aceptó entrevistarse en una comida con el enviado del gobierno bolchevique, Mijail Borodin, quien le manifestó el interés comercial de su país, así como el deseo de un mutuo reconocimiento diplomático.

Pero fue hasta el año de 1923, primero en Berlín y luego en Washington, y después definitivamente en Berlín, donde se establecieron los contactos que llevarían al establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y la URSS, el 4 de agosto de 1924 (según la versión soviética, el enviado mexicano en Berlín, Ortiz Rubio, entregó al representante soviético la nota sobre el establecimiento oficial de relaciones diplomáticas). Dos años después las estableció el Uruguay.

Mas es necesario destacar que fue durante este mismo periodo cuando se sucedieron dos hechos significativos: por un lado, el empeoramiento de dichas relaciones (México las rompió en 1930 y Uruguay en 1935) y, por otro, el inicio de los contactos entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, quienes se reconocieron en 1933.

Los años de 1942 a 1950 son el marco de lo que puede admitirse como la segunda etapa de las relaciones entre América Latina y la Unión Soviética. El antecedente inmediato que llevó en unos casos —México y Uruguay— al restablecimiento de las relaciones, y en otros al reconocimiento —Argentina, Cuba, Colombia, Chile, Bolivia, Guatemala, Venezuela, etcétera—, fue la Segunda Guerra Mundial y la participación de la URSS dentro del bloque de países conocido como la “alianza antihitleriana”.

Pero este periodo estuvo, más que ningún otro, condicionado a la evolución de la política extracontinental —como el desarrollo de las relaciones entre los aliados durante la Se-

gunda Guerra Mundial—, a la formación de bloques militares y económicos antagónicos y al establecimiento, durante largo tiempo, de la política de “guerra fría”, acontecimientos que trajeron como resultado inmediato la interrupción de las relaciones diplomáticas entre la URSS y la mayoría de los países latinoamericanos, excepto Argentina, México y Uruguay.

Y por último, *la época contemporánea* que se inicia —y en esto tanto la versión soviética como la inglesa están de acuerdo— a partir de los últimos años de la década de 1950 y se consolida en la década de 1960, durante la cual nuevamente la URSS restablece las relaciones diplomáticas con la mayoría de los países latinoamericanos que las interrumpieron en la inmediata posguerra, e inclusive con nuevos estados. A la fecha, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Perú, Venezuela y Uruguay tienen relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

Se puede afirmar que en esta tercera etapa las relaciones latinoamericano-soviéticas responden a un contenido distinto tanto porque se establecen dentro de un contexto político-internacional muy diferente a los anteriores, como por la profundidad de la colaboración que se ha derivado del reconocimiento diplomático: amplias relaciones comerciales, crediticias, científico-técnicas, culturales, deportivas, etcétera.

En fin, consideramos que la obra dirigida por el señor Crissold representa una seria aportación al tema poco investigado de las relaciones exteriores del área latinoamericana. La palabra la tienen ahora, sobre este particular, los historiadores latinoamericanos de las relaciones internacionales.

Antonio Dueñas Pulido

COLLIARD, Jean-Claude. *Les Républicains Indépendants*-Valéry Giscard d'Estaing, prefacio de Maurice Duverger, Publicaciones de la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne), París, ed. PUF, 1971, 352 pp.

Los acontecimientos universitarios de mayo de 1968, la ley-marco de la enseñanza superior (Ley Edgar Faure) y la reorganización —en curso— de la totalidad de las universidades francesas, reencuentran, paulatinamente, un cauce de realizaciones ascendentes, de las cuales testimonia esta excelente monografía del joven asistente y discípulo de Duverger. En el seno de la nueva Universidad de París I, las fuerzas renovadoras de la ex Facultad de Derecho se lanzan a una reelaboración teorico-práctica pluridisciplinar que —cabe esperar— hallará pronto eco en las de América Latina, tan limitadas durante siglos por el juridicismo romanista y la rigidez castellana, agravados luego por la influencia deformante, esterilizante, del positivismo decimonónico y de sus epígonos normativistas de Viena. En efecto, y a diferencia de París II (paradójica Universidad monodisciplinar, ritualmente limitada a un ligero maquillaje de la antigua Facultad de Derecho, ahora jurídicamente inexistente), París I abre ancho cauce a la complementación de los estudios e investigaciones de las ciencias normativas, mediante estrecho apoyo en las ciencias humanas, políticas y económicas. Podríamos definir esta orien-